ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0107/2018
REF. : Carta don Erick Rosales Vidad de Empresa Ingenieros Industriales Chile S.P.A.
MAT. : Emite pronunciamiento por solicitud de aprobación de Croquis de señalización por trabajos en BNUP.

Cerrillos, 23 febrero de 2018.

A : SR. ERICK ROSALES VIDAL
JEFE DE ÁREA DE GESTOR DE PERMISOS
EMPRESA INGENIEROS INDUSTRIALES CHILE S.P.A.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Junto con saludar y en respuesta a lo señalado en vuestra carta presentada el día 22 de febrero 2018, mediante la cual solicita revisión y aprobación de croquis (1), que contiene la señalización tipo a utilizar en trabajos en B.N.U.P., de habilitación de mufa, a ser ejecutada en Av. Pedro Aguirre Cerda esquina Manuel Chacón, obras que requieren de un día para su ejecución, en horario de 10:00 am horas y hasta las 13:00 pm horas, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Que personal del Departamento de Ingeniería procedió a revisar los antecedentes por ustedes presentados, aprobando el Croquis con la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar en las vías a intervenir, las cuales cumplen con la normativa vigente, acorde a las requeridas para el tipo de trabajo a realizar.

2. Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su título IV, artículo 12°, numerales 18 y 19, deberán cancelar los ítems que se indican a continuación:

a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
1 UTM

b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
0,10 UTM

3. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad...".

4. Informa además, que esta Dirección de Tránsito, de requerir más información referente a los trabajos señalados en el presente Oficio, se les solicitara oportunamente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/IVA/*fnl*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo